Municipalidad de Trinidad - Itapúa - Paraguay
Intendencia Municipal
Telef. N° 0985403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 86 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CANCELACION DEL LLAMADO CON ID 398399 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, DESTINADO PARA **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y VENTILADORES" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.**----------

V I S T O:

El dictamen de la UOC, en la cual se expresan los motivos que justifican la recomendación de la cancelación del llamado CON ID 398399 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, DESTINADO PARA **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y VENTILADORES" CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, Y,.**----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el art. 31 de la ley 2051/03 que rige las De las contrataciones públicas" establece: **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN:** Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las Municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.----------

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales;----------

R E S U E L V E:

ART.1°.:APROBAR la cancelación del llamado con **ID 398399 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA,** DESTINADO PARA **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y VENTILADORES"**. ----------

ART. 2º: REMITIR a la DNCP todas las documentaciones legales pertinentes.----------

ART. 3º.: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 28 de Junio de 2021.

Lic. Christian German Díaz Chamorro
Secretario General Interino

Prof. Ramón Gerónimo Petit
Intendencia Municipal